



REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE ALMERÍA

Certificación

EL REGISTRADOR DE BIENES MUEBLES DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE

CERTIFICA: En vista de la solicitud que causó entrada 20250000531 en fecha diez de enero de dos mil veinticinco, en relación al bien nº fabricación HHKHMC15HJ0000475 y examinada la base de datos obrante en este Registro, resulta:

PRIMERO: Descripción: MINI EXCAVADORA ORUGAS, marca CASE, modelo CX60C. Nº fabricación HHKHMC15HJ0000475.

SEGUNDO: Sobre el bien de referencia consta inscrito contrato de arrendamiento financiero (leasing) actuando como arrendador CNH INDUSTRIAL CAPITAL EUROPE SAS, NIF W0018143H, y teniendo el derecho de arrendamiento con opción de compra a favor del arrendatario MAFORCA SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, NIF B04789236, que causó el asiento número 20180006769 del diario 20, según el folio 1º del número de bien 20180004837.

TERCERO: Consta anotación preventiva de embargo por resolución dictada en la ejecución 35/2024, por el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Almería, seguido contra MAFORCA SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, CIF B04789236, sobre los derechos que ostenta el embargado sobre el bien descrito para responder de la cantidad de 47.269,74 Eur de principal, más 14.100,00 Eur, de recargo, en total 61.369,74 Eur.-, y a favor de CNH INDUSTRIAL CAPITAL EUROPE S.A.S. Suc. en España, CIF W0018143H, que causó el asiento número 20240007204 del diario 26, según su folio 2º.

No existen documentos presentados pendientes de despacho que hagan referencia al citado bien. Datos actualizados a fecha 21/01/2025.

Y para que conste, expido la presente certificación.

Firmado con firma electrónica cualificada el veintitrés de enero de dos mil veinticinco por GUSTAVO ADOLFO MOYA MIR, Registrador de Bienes Muebles de Almería.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>



(*) C.S.V.: 30401507C0155228

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación de servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: par el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a los dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, respresentante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN: La información puesta a su disposición es para uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o

bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.